



## AL PRESIDENTE DE LAS CORTS VALENCIANES

M<sup>a</sup> de los Llanos Massó Linares, portavoz adjunto, de Grupo Parlamentario VOX Comunidad Valenciana, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de las Cortes, y previo conocimiento de mi grupo parlamentario, solicita a la Consejería de Educación Cultura y Deporte la siguiente documentación:

- Informes que acrediten que los centros públicos de educación infantil y primaria en los que se han habilitado aulas de 2 a 3 años cumplen los requisitos solicitados en el DECRETO 2/2009, de 9 de enero, del Consell, por el que se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los centros que impartan el Primer Ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana. [2009/195].
- Coste económico de adecuar dichas aulas a esa normativa.
- Coste anual por alumno de 2 a 3 años en los centros públicos de la Comunidad Valenciana.

Palau de las Corts Valencianes

Valencia, 10 de julio de 2019

M<sup>a</sup> de los Llanos Massó Linares

Portavoz adjunto